Ayuntamiento
SANTIBÁÑEZ DE TERA
C.P. 49625 (Zamora)

JOSE LUIS DE LA HUERGA SOMIEDO (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 12/09/2022
HASH: b956edd9563383c4b0178d266ec366f8d

MANUEL CLERIGUE BALLESTEROS (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 12/09/2022
HASH: 39596116 2fc5692c24ab97942a102a0b

JOSE LUIS DE LA HUERGA SOMIEDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENT DE SANTIBÁÑEZ DE TERA (Zamora)

CERTIFICO:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 12 de septiembre de 2022, con asistencia de cuatro de los siete miembros que integran la Corporación Municipal, adopto el siguiente acuerdo:

Visto el documento:

- Proyecto denominado "Instalación de ascensor", redactado por el Sr. Arquitecto D. Enrique de Juan-Roncero Prieto de UA -30 Arquitectos, S.L.P, con un presupuesto de 48.383,59 €, (Presupuesto base de licitación sin IVA: 39.986,44 y de IVA: 8.397,15) obra incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Junta de Castilla y León y financiada con cargo a los Fondos Europeos procedentes del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR) financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, incluida en las subvenciones destinadas a inversiones de los municipios de Castilla y León para proyectos de accesibilidad a edificios municipales

Considerando justificada la necesidad del contrato con el fin de dotar al edificio municipal - Casa Consistorial – de la necesaria accesibilidad , no existiendo alteración del contrato y considerando las características de las obras definidas en el Proyecto, el importe del presupuesto de las obras y el expediente seguido al efecto, por unanimidad de los presentes SE ACUERDA:

PRIMERO.- Contratar las obras definidas en el citado documento: mediante el procedimiento del contrato menor.

SEGUNDO:- Que con el fin de favorecer una mayor concurrencia se INVITE A LAS EMPRESAS que seguidamente se citan, por considerarlas capacitadas para la realización del objeto del contrato, y puedan de esta forma presentar ante este Ayuntamiento la proposición optante a la adjudicación, en sobre cerrado.

1. MARTIN PEÑA CONSTRUCCIONES ZAMORA SLU
2. TK ELEVADORES ESPAÑA SLU
3. RECODUERO SL
4. PROYECTOS ZAMORA S.L.

Cód. Validación: 3CD6D7TRLQM7CMXMTJMD95ZWD | Verificación: https://santibanezdetera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

TERCERO.- Aprobar las condiciones para la adjudicación del contrato presentado por el Sr. Alcalde, siendo el Precio el único criterio a valorar.-

Para que conste, se expide la presente, de orden y con el visto bueno de la Sr. Alcalde- Presidente, en Santibáñez de Tera a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE- PRESIDENTE.
Fdo.: Manuel Clerigué Ballesteros

EL SECRETARIO,
Fdo.: José Luis de la Huerga Somiedo

Cód. Validación: 3CD6D7TRLQM7CMXMTJMD95ZWD | Verificación: https://santibanezdetera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2